

<p>DOCUMENTO Documento por defecto (global): PROP_DELIMITAC_TRANSFORM_URBAN .PERICH07.pdf</p>	<p>IDENTIFICADORES Número de la anotación: 12715, Fecha de entrada: 03/11/2022 12:34 :00</p>
<p>OTROS DATOS Código para validación: 91P3J-G55HA-R7YD5 Página 2 de 21</p>	<p>FIRMAS</p> <p>ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA</p>



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 921095 91P3J-G55HA-R7YD5 7523E21DA7659F5FBAC9C454D40363859CD4FE8) generado con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.petal.es/portal/verificacion.do?ent_id=1&idiona=1 Firmado por: 1 C=ES, O=REDONDO Y TRUJILLO ARQUITECTOS S.L.P., OID 2.5.4.97=IATES-B 9894684, CN=76143529M ANTONIO JESUS TRUJILLO (R: B18884684), SN=TRUJILLO MIRANDA, O=ANTONIO JESUS, SERIALNUMBER=IDCES-76143529M, Description=Ref:AEAT/AEA10436/FUESTO 1/34580/13062022 132623 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNNIT-RCM, C=ES) el 03/11/2022 12:34:59.

PROPUESTA DE DELIMITACIÓN DE ACTUACIÓN DE TRANSFORMACIÓN URBANÍSTICA PERICH 07-a
BAZA, GRANADA EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BAZA



INDICE

INDICE

I. MEMORIA.....2

1. OBJETO 3

2. NORMATIVA DE APLICACIÓN..... 3

3. ANTECEDENTES Y DATOS DE PARTIDA..... 4

 3.1. LOCALIZACIÓN DE LA ACTUACIÓN..... 4

 3.2. ESTADO URBANÍSTICO 4

 3.2.1. DETERMINACIONES DEL PLANEAMIENTO GENERAL..... 4

 3.2.2. OBJETIVOS Y CRITERIOS DE ORDENACIÓN..... 6

 3.3. INFORMACIÓN URBANÍSTICA DEL SECTOR COMPRENDIDO EN EL PERI 6

4. MOTIVACIÓN DE LA PROPUESTA DE DELIMITACIÓN 7

5. DELIMITACIÓN PRELIMAR DEL ÁMBITO..... 10

6. PROPUESTA DE DETERMINACIONES URBANÍSTICAS 11

 6.1. USO GLOBAL, ÍNDICE DE EDIFICABILIDAD Y DENSIDAD MÁXIMOS 11

 6.2. SISTEMAS GENERALES Y REDES GENERALES DE INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS NECESARIOS Y CONEXIÓN CON LAS REDES EXTERIORES. 11

 6.3. SISTEMAS LOCALES QUE INCLUIR EN LA ACTUACIÓN..... 11

 6.4. CRITERIOS PARA LA ORDENACIÓN URBANÍSTICA DETALLADA..... 12

 6.5. ESTIMACIÓN DE LOS COSTES DE URBANIZACIÓN 12

 6.6. PLAZOS DE EJECUCIÓN. 13

 6.7. CRITERIOS DE DISTRIBUCIÓN DE LAS CARGAS Y BENEFICIOS. 14

7. PROCEDIMIENTO 14

8. REPORTAJE FOTOGRÁFICO 15

II. DOCUMENTACIÓN GRÁFICA.....18

<p>DOCUMENTO</p> <p>Documento por defecto (global): PROP_DELIMITAC_TRANSFORM_URBAN .PERICH07.pdf</p>	<p>IDENTIFICADORES</p> <p>Número de la anotación: 12715, Fecha de entrada: 03/11/2022 12:34 :00</p>	
<p>OTROS DATOS</p> <p>Código para validación: 91P3J-G55HA-R7YD5 Página 3 de 21</p>	<p>FIRMAS</p>	<p>ESTADO</p> <p>INCLUYE FIRMA EXTERNA</p>



PROPUESTA DE DELIMITACIÓN DE ACTUACIÓN DE
 TRANSFORMACIÓN URBANÍSTICA PERICH 07-a
 BAZA, GRANADA. EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BAZA



I. MEMORIA

I. MEMORIA

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 921095 91P3J-G55HA-R7YD5 7523E21D47659F5FBAC9C454D40363859CD4FE8) generado con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.portal.excmoayuntamientobaza.es/8443/portal/verificadores.do?ent_id=1&idfirma=1 Firmado por: 1_C-ES, O=REDONDO Y TRUJILLO ARQUITECTOS S.L.P., OID 2.5.4.97=IATES-B18884684, CN=76143529M ANTONIO JESUS TRUJILLO (R: B18884684), SN=TRUJILLO MIRANDA, O=ANTONIO JESUS, SERIALNUMBER=IDCES-76143529M, Description=Ref:AEA7/AEA10436/FUESTO 1/34580/13062022 132623 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNNIT-RCM, C=ES) el 03/11/2022 12:34:59.

DOCUMENTO Documento por defecto (global): PROP_DELIMITAC_TRANSFORM_URBAN _PERICH07.pdf	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 12715, Fecha de entrada: 03/11/2022 12:34 :00
OTROS DATOS Código para validación: 91P3J-G55HA-R7YD5 Página 4 de 21	FIRMAS ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 921095 91P3J-G55HA-R7YD5 7523E21D47659F5FB4C9C454D403638E9CD4FE8) generado con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.portal.excmoayuntamientoobaza.es/8443/portal/verificadores.do?ent_id=1&idfirma=1 Firmado por: 1 C=ES, O=REDONDO Y TRUJILLO ARQUITECTOS S.L.P., OID.2.5.4.97=IATES-B18884684, CN=76143529M ANTONIO JESUS TRUJILLO (R: B18884684), SN=TRUJILLO MIRANDA, O=ANTONIO JESUS, SERIALNUMBER=IDCES:76143529M, Description=Ref:AEAT/AEA10436/FUESTO 1/34580/13062022 132623 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNNIT-RCM, C=ES) el 03/11/2022 12:34:59.

PROPUESTA DE DELIMITACIÓN DE ACTUACIÓN DE TRANSFORMACIÓN URBANÍSTICA PERICH 07-a BAZA, GRANADA. EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BAZA



I. MEMORIA

1. OBJETO

Se redacta la presente Propuesta de Delimitación de Actuación de Transformación Urbanística a petición del Excmo. Ayuntamiento de Baza, con NIF P1802400J y domicilio en Plaza Mayor de Baza 18800, Granada, como agente urbanizador del PERICH 07-a del PGOU de Baza y en consonancia con las directrices municipales, conforme con el artículo 25 de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de Impulso para la Sostenibilidad del Territorio de Andalucía.

El objeto de esta Propuesta de Delimitación de Actuación Urbanística es la definición de las bases para el desarrollo y ejecución de la actuación de transformación urbanística, en el ámbito coincidente con el PERICH-07 a del PGOU de Baza en vigor. El motivo principal de la transformación es la delimitar el área de actuación para mejorar la gestión urbanística toda vez que el actual PERICH introducía parte de un edificio residencial ajeno a los objetivos de la planificación. Así mismo se propone el ajuste del porcentaje de vivienda protegida previsto en la legislación autonómica, con una estimación de los costes de urbanización y los plazos de ejecución con detalle suficiente que permita calcular los gastos imputables a la actuación y los criterios de distribución entre los afectados, para su tramitación y aprobación por el Ayuntamiento de Baza.

Conforme con el artículo 24 Actuaciones de transformación urbanística y actuaciones urbanísticas de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía (en adelante, LISTA) se trata de una “actuación de transformación urbanística”, ya que tiene por objeto la realización, en suelo urbano, de actuaciones de reforma interior. Además, se va a ajustar al porcentaje de vivienda protegida previsto, al establecido en el artículo 61.5 de la LISTA.

El ámbito previsto para esta delimitación coincide sensiblemente con la delimitación del PERICH 07-a con las excepciones de modificación que se proponen en esta actuación.

2. NORMATIVA DE APLICACIÓN

- Plan General de Ordenación Urbana de Baza GOU de Baza.
- Ley de Suelo y Rehabilitación Urbana, RDL 7/2015, texto refundido ley de suelo y rehabilitación urbana, publicada en BOE 31 de octubre de 2015.
- Ley de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental (GICA), Ley 7/2007, publicada en el BOE el 9 de agosto de 2007. Modificada por el Decreto-Ley 3/2015, de 3 de marzo y por la Ley 3/2015, de 29 de diciembre, de Medidas en Materia de Gestión Integrada de Calidad Ambiental, de Aguas, Tributaria y de Sanidad Animal, publicada en el BOJA de 12 de enero de 2016.
- Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de Impulso para la Sostenibilidad del Territorio de Andalucía.

DOCUMENTO Documento por defecto (global): PROP_DELIMITAC_TRANSFORM_URBAN .PERICH07.pdf	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 12715 , Fecha de entrada: 03/11/2022 12:34 :00
OTROS DATOS Código para validación: 91P3J-G55HA-R7YD5 Página 7 de 21	FIRMAS ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 921095 91P3J-G55HA-R7YD5 7523E21D47659F5FBAC9C454D40363859CD4FE8) generado con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.portal.gob.es/verificacion/consultarDocumentoFirmado.do?ent_id=1&idDoc=1 Firmado por: 1 C=ES, O=REDONDO Y TRUJILLO ARQUITECTOS S.L.P., OID 2.5.4.97=VAATES-B18884684, CN=76143529M ANTONIO JESUS TRUJILLO (R: B18884684), SN=TRUJILLO MIRANDA, O=ANTONIO JESUS, SERIALNUMBER=IDCES-76143529M, Description=Ref:AEAT/AEA-T0436/FUESTO 1/34580/13062022 132623 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNNIT-RCM, C=ES) el 03/11/2022 12:34:59.

PROPUESTA DE DELIMITACIÓN DE ACTUACIÓN DE TRANSFORMACIÓN URBANÍSTICA PERICH 07-a
 BAZA, GRANADA. EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BAZA



I. MEMORIA

3.2.2. OBJETIVOS Y CRITERIOS DE ORDENACIÓN

El PERI plantea el desarrollo del PGOU de Baza con el fin de ordenar el suelo urbano no consolidado y tiene como objetivo la ordenación de los espacios traseros al Teatro Dengra y Convento de Santo Domingo, poniendo en valor el equipamiento cultural y el monumento con la creación de un espacio libre anexo. Así mismo prevé la eliminación de los edificios industriales y talleres existentes en las traseras de la Calle Reyes Católicos al objeto de configurar la nueva manzana de edificación que se proyecta delimitando el nuevo espacio público.

- Creación de un espacio público de entidad en relación directa con los equipamientos del Teatro y Convento de Santo Domingo, estableciendo accesos desde este espacio público.
- Apertura de la Calle Matadero mediante nueva calle peatonal hacia el nuevo espacio público propuesto.
- Rectificación de la alineación de la manzana en contacto con el Conjunto Histórico y sustitución de las naves industriales existentes mediante nueva edificación residencial con fachada al espacio público propuesto.
- Edificación residencial de nueva creación regida por condiciones particulares de Centro Tradicional.

3.3. INFORMACIÓN URBANÍSTICA DEL SECTOR COMPRENDIDO EN EL PERI

El PERI 07-a se sitúa en el límite norte del Conjunto Histórico del municipio de Baza. Comprende parcelas dentro y fuera de los límites del conjunto. El sector tiene una superficie según reciente medición topográfica efectuada, de 1953,00 m² y se encuentra dividido en tres áreas no conectadas entre sí:

- La primera y de mayor superficie tiene 1.675,43 m² y comprende cinco propiedades catastrales, así como vial público (Calle Barco). De estas cinco propiedades, tres son las traseras de edificaciones con frente a la Calle Reyes Católicos y por tanto sólo están incluidas parcialmente en el PERI. Otro de los suelos incluidos parcialmente en esta área es la trasera o huerto de la Casa del Canónigo, edificio con nivel de catalogación VM gen (Valor Monumental genérico) del PGOU. Finalmente, la quinta propiedad es suelo sin edificar que constituía la huerta del convento de Santo Domingo y hoy día es la trasera del Teatro Dengra, futura entrada al equipamiento.
- La segunda área, de 241,98 m² de superficie, es la trasera de una parcela catastral con frente a Carretera de Granada de la que se incluye exclusivamente una porción de suelo, patio trasero de la edificación y con frente al nuevo espacio público.
- La tercera y menor área es una pequeña porción de suelo con frente a Carretera de Granada. Tal y como está definida en el PGOU se trata de una pequeña porción de suelo de escasos 35 m², en parte público perteneciente al vial (Carretera de Granada) y en parte ocupa una porción de la finca nº5 de Ctra de Granada, recientemente adquirida por el consistorio.

DOCUMENTO Documento por defecto (global): PROP_DELIMITAC_TRANSFORM_URBAN _PERICH07.pdf	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 12715 , Fecha de entrada: 03/11/2022 12:34 :00
OTROS DATOS Código para validación: 91P3J-G55HA-R7YD5 Página 8 de 21	FIRMAS ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 921.095.91P3J-G55HA-R7YD5-7523E21D47659F5FBAC9C454D40363859CD4FE8) generado con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.portal.extramunicipalobaza.es/8443/portal/verificasig.do?ent_id=1&idfirma=1 Firmado por: 1. C-ES, O=REDONDO Y TRUJILLO ARQUITECTOS S.L.P., OID 2.5.4.97-VAATES-B188846894, CN=76143529M ANTONIO JESUS TRUJILLO (R: B188846894, SN=TRUJILLO MIRANDA, O=ANTONIO JESUS, SERIALNUMBER=IDCES-76143529M, Description=Ref:AEAT/AEA1/AEA10436/FUESTO 1/34580/13062022 132623 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNNIT-RCM, C=ES) el 03/11/2022 12:34:59.

PROPUESTA DE DELIMITACIÓN DE ACTUACIÓN DE TRANSFORMACIÓN URBANÍSTICA PERICH 07-a
BAZA, GRANADA. EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BAZA



I. MEMORIA

4. MOTIVACIÓN DE LA PROPUESTA DE DELIMITACIÓN

El PGOU delimita el Suelo del PERICH 07-a, atendiendo a unas necesidades que vienen expuestas en sus objetivos. No es intención de este documento modificar dichos objetivos que consideramos vinculantes sino exclusivamente corregir aspectos esenciales que dificultan el desarrollo del sector y que pasamos a enumerar:

1. Reducción de viviendas protegidas.

Conforme con las previsiones del actual Plan Municipal de Viviendas y Suelo de Baza, existen aproximadamente 1.800 viviendas vacías en el municipio. El parque de viviendas de Baza cuenta con capacidad de alojamiento para una demanda poblacional superior a la existente en estos momentos y podría albergar una mayor cifra de población.

La realidad física de la Ciudad de Baza es que cuenta con un parque de vivienda, en términos generales, suficiente para la absorción de una mayor población, así como en un buen estado de conservación.

Los objetivos del Plan Municipal de viviendas y Suelo de Baza le darán una mayor prioridad a la zona de las Cuevas de Baza y a la zona del Centro Histórico e igualmente la rehabilitación tendrá prioridad sobre las construcciones de nueva planta puesto que el parque de vivienda actual tiene la capacidad de absorber las demandas de la población. Actualmente, la empresa municipal de vivienda de Baza, EMUVIBA, tiene en proceso de licitación dos promociones.

La demanda hoy se centra principalmente en el régimen de alquiler de viviendas amuebladas con especial preferencia por aquellas de menor tamaño con superficie entre 60 y 70 m² y con uno o dos dormitorios. La demanda de compra-venta queda reducida a aquellos inmuebles tipo residencial colectivo de superficie entre 70 y 100 m² y siembre que se trate de ofertas de menor coste. La ausencia prácticamente generalizada de transmisiones patrimoniales se centra en los inmuebles de mayor tamaño y precio.

2. Límites del Sector:

Uno de los objetivos particulares enumerados en la ficha del PERICH expresa la necesidad de *“Rectificación de la alineación de la manzana en contacto con el Conjunto Histórico y sustitución de las naves industriales existentes mediante nueva edificación residencial con fachada al espacio público propuesto”*. Para ello, incluye dentro de los límites del sector las traseras de tres edificios residenciales con frente a Calle Reyes Católicos y que en sus plantas bajas presentan esas naves industriales a las que hace referencia.

Sin embargo, en una de esas propiedades, concretamente la propiedad nº3 de Reyes Católicos, se ha incluido erróneamente parte del edificio residencial, quizás porque gráficamente existe una continuidad volumétrica entre la fachada trasera de los edificios de los números 5 y 7 con una línea de cubierta del número 3.

La intención del planeamiento es incluir exclusivamente los volúmenes de tipo industrial o comercial de estas fincas (en planta baja), por lo que, con el fin de no distorsionar este objetivo

DOCUMENTO Documento por defecto (global): PROP_DELIMITAC_TRANSFORM_URBAN .PERICH07.pdf	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 12715 , Fecha de entrada: 03/11/2022 12:34 :00	
OTROS DATOS Código para validación: 91P3J-G55HA-R7YD5 Página 10 de 21	FIRMAS	ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



PROPUESTA DE DELIMITACIÓN DE ACTUACIÓN DE
 TRANSFORMACIÓN URBANÍSTICA PERICH 07-a
 BAZA, GRANADA. EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BAZA



I. MEMORIA

que alguno de ellos fuera innecesario por no guardar relación con la reforma. También expresarán el resultado del trámite de participación pública en el proceso de elaboración del Plan”.

Como se ve, el Reglamento exige del cumplimiento de determinaciones si no guardan relación con la reforma y es intención de esta propuesta de delimitación, eliminar esta exigencia.

Por todas estas razones, el marco de la presente Propuesta de Delimitación de la Actuación de Transformación Urbanística de Reforma Interior del ámbito, se considera suficientemente motivada.

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 921095 91P3J-G55HA-R7YD5 7523E21DA7659F5FBAC9C454D40363859CD4FE8) generado con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.portal.excmoayuntamientobaza.es/8443/portal/verificasig.do?ent_id=1&idfirma=1 Firmado por: 1 C=ES, O=REDONDO Y TRUJILLO ARQUITECTOS S.L.P., OID 2.5.4.97=IATES-B 98984694, CN=76143529M ANTONIO JESUS TRUJILLO (R: B18884684), SN=TRUJILLO MIRANDA, O=ANTONIO JESUS, SERIALNUMBER=IDCES-76143529M, Description=Ref:AEAT/AEA-T0436/FUESTO 1/34580/13062022 132623 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNNIT-RCM, C=ES) el 03/11/2022 12:34:59.



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 921.095 91P3J-G55HA-R7YD5 7523E21D47659F5FBAC9C454D403638E99CD4FE8) generado con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.portal.excmo.gob.es/844330portal/verificacion.do?ent_id=1&idfirma=1 Firmado por: 1 C=ES, O=REDONDO Y TRUJILLO ARQUITECTOS S.L.P., OID 2.5.4.97=VATES-B188846894, CN=B188846894, S=TRUJILLO MIRANDA, G=ANTONIO JESUS, SERIALNUMBER=IDCES-76143529M, Description=Ref:AEA7/AEA70438/FUESTO 1/34580/13062022 132623 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNNIT-RCM, C=ES) el 03/11/2022 12:34:39.

PROPUESTA DE DELIMITACIÓN DE ACTUACIÓN DE
TRANSFORMACIÓN URBANÍSTICA PERICH 07-a
BAZA, GRANADA. EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BAZA



I. MEMORIA

COSTES URBANIZACIÓN PERICH 07a. CAPÍTULOS DE OBRA	%	COSTE
Explanación y jardinería	20.00%	11,718.00 €
Conexiones con las redes minicipales de abastecimiento	6.00%	3,515.40 €
Redes de abastecimiento de aguas, riego e hidrantes contra incendios	11.00%	6,444.90 €
Rede de saneamiento y religación con red municipal	10.00%	5,859.00 €
Red de distribución eléctrica y alumbrado público	20.00%	11,718.00 €
Aceras y pasos de discapacitados, señalización y pavimentación	22.00%	12,889.80 €
Canalización de telefonía, fibra óptica y canalización en vacío	6.00%	3,515.40 €
Obras adicionales para centros de transformación e imprevistos	5.00%	2,929.50 €
PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL	100.00%	58,590.00 €
TOTAL PRESUPUESTO EJECUCIÓN MATERIAL (PEM)		58,590.00 €
GASTOS GENERALES	13%	7,616.70 €
BENEFICIO INDUSTRIAL	6%	3,515.40 €
TOTAL		69,722.10 €
GASTOS Y TRÁMITE DE GESTIÓN		11,132.10 €
GASTOS DE PROYECTOS Y DIRECCIÓN		16,000.00 €
IVA	21%	20,339.38 €
TOTAL PRESUPUESTO DE CONTRATA		117,193.58 €
TOTAL PRESUPUESTO DE CONTRATA		117,193.58 €

6.6. PLAZOS DE EJECUCIÓN.

El desarrollo del sector se estructura en dos etapas:

- Gestión urbanística.
- Ejecución.
 - a. Urbanización
 - b. Edificación

La Gestión Urbanística constituye la primera etapa del desarrollo del Plan consistente en la redacción, tramitación y aprobación de este y del proyecto de urbanización, así como la aplicación del sistema de actuación previsto. Finalmente, esta etapa con inscripción registral de las fincas resultantes con las cargas y gravámenes que les correspondan según el proyecto de reparcelación aprobado.

La Ejecución se corresponde con la ejecución de las obras de urbanización del PERICH 07-a definidas en el correspondiente capítulo de las ordenanzas y a la edificación de las parcelas.

Los plazos y el procedimiento para desarrollar la primera etapa serán los fijados en los art. 157 y siguientes del Reglamento de Planeamiento urbanístico. La segunda etapa se ejecutará en los siguientes plazos: 3 años desde la aprobación definitiva del Proyecto de Urbanización.



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 921095 91P3J-G55HA-R7YD5 7523E21DA7659F5FBAC9C454D40363859CD4FE6), generado con la aplicación informática Firmados. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.portal.avuntamiento.de.baza.es/84433portal/verificacion.do?ent_id=1&idtema=1 Firmado por: 1 C-ES, O-REDONDO Y TRUJILLO ARQUITECTOS S.L.P. * OJD 2.5.4.97-A/TES-B 98984694, CN=76143529M ANTONIO JESUS TRUJILLO (R: B188846884), SN=TRUJILLO MIRANDA, O=ANTONIO JESUS, SERIALNUMBER-IDCES:76143529M, Description=Ref:AEAT/AEA10436/FUESTO 1/34580/13062022 132623 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNNIT-RCM, C=ES) el 03/11/2022 12:34:39.

PROPUESTA DE DELIMITACIÓN DE ACTUACIÓN DE
TRANSFORMACIÓN URBANÍSTICA PERICH 07-a
BAZA, GRANADA. EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BAZA

a[r+t]arquitectos

I. MEMORIA

8. REPORTAJE FOTOGRÁFICO



Imagen aérea del sector



Imagen desde la fachada del Teatro Dengra

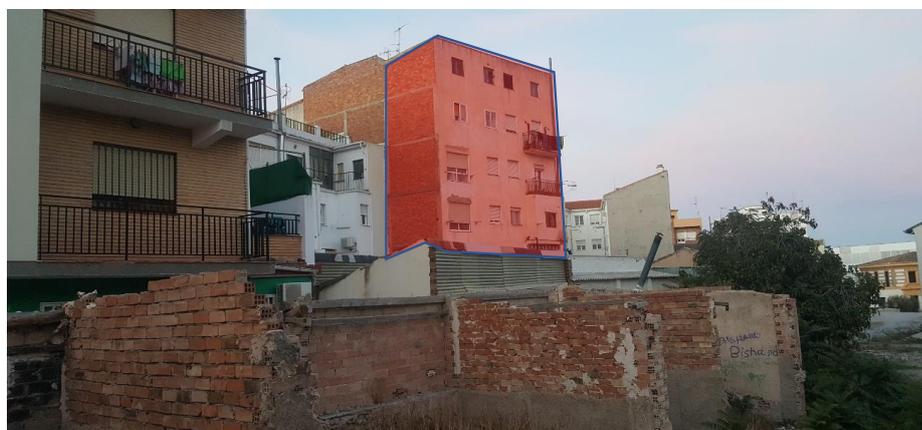
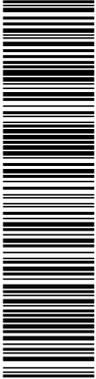


Imagen desde la Calle Barco con el volumen que se elimina del anterior PERICH

DOCUMENTO Documento por defecto (global): PROP_DELIMITAC_TRANSFORM_URBAN _PERICH07.pdf	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 12715, Fecha de entrada: 03/11/2022 12:34 :00
OTROS DATOS Código para validación: 91P3J-G55HA-R7YD5 Página 18 de 21	FIRMAS ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



PROPUESTA DE DELIMITACIÓN DE ACTUACIÓN DE
TRANSFORMACIÓN URBANÍSTICA PERICH 07-a
BAZA, GRANADA. EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BAZA

a[r+t]arquitectos

I. MEMORIA

Granada, 28 de octubre de 2022

Fdo. Antonio Redondo Fernández

Fdo. Antonio Trujillo Miranda

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 921095 91P3J-G55HA-R7YD5 7523E21D47659F5FBAC9C454D40363859CD4FE8) generado con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.portal.excmoayuntamiento/baza.es/8443/portal/verificacion.do?ent_id=1&idfirma=1 Firmado por: 1_C-ES, O=REDONDO Y TRUJILLO ARQUITECTOS S.L.P., OID 2.5.4.97=IATES-B18884684, CN=76143529M ANTONIO JESUS TRUJILLO (R: B18884684), SN=TRUJILLO MIRANDA, O=ANTONIO JESUS, SERIALNUMBER=IDCES-76143529M, Description=Ref:AEA7/AEA10436/FUESTO 1/34580/13062022 132623 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNNIT-RCM, C=ES) el 03/11/2022 12:34:33.

